



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 61,

SESIÓN ORDINARIA N° 018 DEL
25.09.2012, APRUEBA PROPUESTA DE
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
SECTORIALES PARA EL 22° PROCESO DE
SELECCIÓN, DEL PROGRAMA DE
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO
2012.

COPIAPÓ, 02 OCT 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ord. N° 949 de fecha 14 de septiembre de 2012 de Intendente Regional de Atacama; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 101 del 26 de septiembre de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 018, de fecha 25 de septiembre de 2012 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar por unanimidad, la propuesta de distribución de recursos sectoriales para el 22° proceso de selección, del Programa de Pavimentación Participativa, año 2012.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 05 de la Sesión Ordinaria N° 018, de fecha 25 de septiembre de 2012, en el siguiente tenor: "Aprobar por unanimidad, la propuesta de distribución de recursos sectoriales para el 22° proceso de selección, del Programa de Pavimentación Participativa, año 2012, sobre la base del documento que se adjunta el cual forma parte integrante del presente acuerdo".

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL PRÓHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
 - Jefe División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Encargado Área de Inversión y Seguimiento
 - U.R.S. Región Atacama
 - SEREMI Vivienda y Urbanismo
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- RPE/LMCT/ABZ/WGZ/CZB/mbb



PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

ESTADISTICA DE PAVIMENTOS

ago-12

PROVINCIA COMUNA	TOTAL VIAS (AÑO 2010)						DEFICIT EN %	
	VIALIDAD SECUNDARIA EXISTENTE			VIALIDAD SECUNDARIA SIN PAVIMENTO			RESPECTO A LA COMUNA	RESPECTO A LA REGION
	LONGITUD CALLES (KMS)	LONGITUD PJS. (KMS)	SUPERFICIE TOTAL (KMS2)	LONGITUD CALLES (KMS)	LONGITUD PJS. (KMS)	SUPERFICIE TOTAL (KMS2)		
CHAÑARAL								
CHAÑARAL	35,2	2,5	0,254	3,65	2,00	0,032	12,43%	0,67%
DGO. ALMAGRO	25,09	0,98	0,179	3,74	0,23	0,027	15,06%	0,57%
COPIAPO								
COPIAPO	431,8	58,1	3,197	7,94	4,97	0,070	2,21%	1,49%
CALDERA	34,28	5,9	0,258	3,84	1,33	0,031	11,98%	0,65%
T. AMARILLA	17,0	1,3	0,123	0,00	0,34	0,001	0,82%	0,02%
HUASCO								
VALLENAR	57,0	12,2	0,436	3,87	0,15	0,028	6,32%	0,58%
FREIRINA	8,6	3,2	0,070	0,00	1,10	0,003	4,72%	0,07%
HUASCO	28,9	4,9	0,217	3,30	1,53	0,028	12,75%	0,58%
ALTO DEL CARMEN	0,0	0,0	0,000	0,00	0,00	0,000	0,00%	0,00%
TOTAL	637,89	88,96	4,732	26,34	11,65	0,219		

DPP - Minvu Atacama

Los deficit han sido actualizados considerando los proyectos seleccionados en 21° Proceso 2011
 En la presente estadística se consideran las vías de la localidad de El Salado, Comuna de Chañaral
 En el presente cuadro no se ha incorporado la comuna de Alto del Carmen por no existir estadística

MARCELINA NUÑEZ LEYTON
 Secretaria Ejecutiva
 Consejo Regional de Atacama



TABLA DISTRIBUCION DE RECURSOS EXPRESADA EN %.

ago-12

PROVINCIA COMUNA	Déficit Pavim. (%)	Cobertura		Déficit Pavimento Respecto AP - ALC.	Censo Pobl. (hab) 2002	Nº de Pobres	PONDERACION			DISTRIB RECURSOS (%)
		A.P. %	Alcant. %				0,45 DISTRIB. S/DEF.PAV.	0,25 DISTRIB. S/POBL.	0,3 DISTRIB. S/POBR.	
CHAÑARAL										
Chañaral	12,43%	98,40%	94,50%	11,74%	13.543	3.237	8,88%	1,33%	2,19%	12,40%
D. Almagro	15,06%	99,40%	92,70%	13,96%	18.589	2.082	10,56%	1,83%	1,41%	13,79%
TOTAL PROVINCIA DE CHAÑARAL										26,19%
COPIAPO										
Copiapó	2,21%	99,90%	97,60%	2,15%	129.091	23.236	1,63%	12,69%	15,71%	30,03%
Caldera	11,98%	99,80%	77,60%	9,30%	13.734	1.813	7,03%	1,35%	1,23%	9,61%
T. Amarilla	0,82%	97,50%	90,10%	0,74%	12.888	1.959	0,56%	1,27%	1,32%	3,15%
TOTAL PROVINCIA DE COPIAPO										42,79%
HUASCO										
Vallenar	6,32%	99,90%	99,20%	6,27%	48.040	10.425	4,74%	4,72%	7,05%	16,51%
Freirina	4,72%	99,00%	79,70%	3,76%	5.666	929	2,84%	0,56%	0,63%	4,03%
Huasco	12,75%	99,70%	90,90%	11,59%	7.945	485	8,76%	0,78%	0,33%	9,87%
Alto del Carmen	0,00%	88,80%	5,50%	0,00%	4.840	203	0,00%	0,48%	0,14%	0,61%
TOTAL PROVINCIA DE HUASCO										31,02%
TOTALES				59,52%	254.336	44.369				100,00%

DPP - Minvu Atacama

Para la Distribución Anual de Recursos se considera:

Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado al 31 de Diciembre 2008 (AGUAS CHAÑAR); Habitantes por comuna (Censo 2002) y Cantidad de Pobres (CASEN 2009)

En la presente estadística se ha incorporado la Comuna de Alto del Carmen (zonas rurales)

MARCELINEA NUÑEZ LEYTON
 Secretaria Ejecutiva
 Consejo Regional de Atacama